



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

INFORME SECRETARIAL. - **BOGOTÁ D.C., 28/07/2021**, en la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que el proceso tenía audiencia programada para el día **27 DE JULIO** de 2021 para dictar sentencia decretada en audiencia del día **23/07/2021** y que no se realizó por cuanto en el sector donde reside la titular del despacho está con daños en el internet y no le puso realizar la audiencia virtual y por lo tanto se hace necesario fijar fecha de audiencia. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
El secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,



BOGOTÁ D.C., JULIO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se fija como nueva fecha de audiencia el día **CINCO (05) DE AGOSTO DE 2021 A LAS DOCE DEL DÍA (12:00 M.)** para realizar la audiencia del art 80 del C.P.L. Y S.S. (LECTURA DE FALLO)

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

**JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f2763000bf54e8c99e879e65d72a329250243ae1cf21791f18a92c1b03f604a7

Documento generado en 29/07/2021 04:16:40 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**